

Datos a 04-11-2021

Objetivo y Definición del producto

Definición

Es un seguro vida unit linked en el que el tomador asume los riesgos de las inversiones vinculadas a su contrato*. Es un seguro de ahorro a largo plazo con una cartera de inversión cuyo objetivo es generar una rentabilidad adecuada al horizonte temporal del año 2040. Se gestiona de forma dinámica y mediante una inversión diversificada en activos de renta fija, renta variable mundial y otros activos alternativos.

En caso de que el titular solicite constituir con el importe de rescate una renta vitalicia, no tributará por el rendimiento generado hasta la constitución de la renta siempre que la renta vitalicia cumpla unas características específicas de consumo de capital detalladas en el apartado de Fiscalidad.

(*) El CABK Destino 2040 - PIAS es un seguro de vida unit linked en el que el capital de fallecimiento y valor de rescate dependen del valor de mercado de las inversiones vinculadas al contrato y asumiendo el tomador los riesgos de dichas inversiones.

Objetivo

El objetivo a la hora de planificar la jubilación es obtener una inversión suficiente para mantener el bienestar y la calidad de vida durante esta nueva etapa. Destino es una gama que responde a la filosofía de productos con fecha objetivo. Se trata de instrumentos en que el tomador asume el riesgo de la inversión orientados a la gestión óptima de la inversión y que tienen en cuenta un horizonte temporal determinado.

La Gama Destino favorece las inversiones en renta variable en el largo plazo, mientras que el peso de los activos de renta fija cobra mayor importancia a medida que nos acercamos a la fecha de destino. Así, la distribución de activos va cambiando suavemente a medida que avanza el tiempo y se acerca la fecha objetivo.

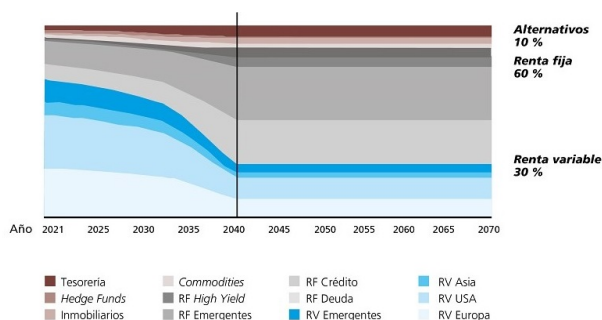
VidaCaixa no garantiza interés o rentabilidad mínima, y por lo tanto el titular asume el riesgo de la cartera vinculada al seguro.

Política de Inversión

La cartera Destino 2040 tiene una estrategia de inversión que se ha definido previamente con un horizonte temporal hasta el año 2040, y que tiene como objetivo obtener una rentabilidad adecuada a dicho horizonte, mediante una distribución de activos dinámica y ampliamente diversificada.

A medida que transcurre el tiempo, se irá reduciendo progresivamente la exposición en activos de mayor riesgo ajustando la exposición en renta variable e incrementando aquellos activos que se perciben como más conservadores, para así reducir la volatilidad de la cartera, hasta alcanzar una exposición en renta variable de como máximo del 30% en el horizonte temporal de 2040.

Como el objetivo de la inversión es a largo plazo, permite incorporar pesos relevantes en renta variable. Aunque a corto plazo, el mercado de renta variable puede llegar a tener caídas, a largo plazo puede llegar a ofrecer una rentabilidad sostenida positiva y un crecimiento superior que otras tipologías de activos.



Datos del Seguro

Nom Cartera: DESTINO 2040
Patrimonio de la cartera: 131.434.108,20 €

Riesgo:

1	2	3	4	5	6	7
- Riesgo			+ Riesgo			

Rentabilidad acumulada 12M: 23,96 %
Volatilidad anual: 5,84 %
Precio de la participación: 14,18 €

Comisión

Comisión Gestión Cartera: 1,67 %

Características

Aportaciones

- Únicas: mínimo 500 €
- Extraordinarias: mínimo 20 €
- Periódicas: mínimas 20 €

Para poder tener la ventaja fiscal, en caso de que se cobre la prestación en forma de renta vitalicia, la aportación máxima que se puede realizar en todos los PIAS es de 8.000 € anuales y con un máximo acumulado en los mismos de 240.000 €.

Titulares

Contratable por un único titular.

Cobertura de Fallecimiento

En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios percibirán un capital cuyo importe estará en función de los activos que componen la cartera de inversión vinculada al seguro, valorado en la fecha de notificación del fallecimiento, más un importe adicional del 3%, limitado a 600 €.

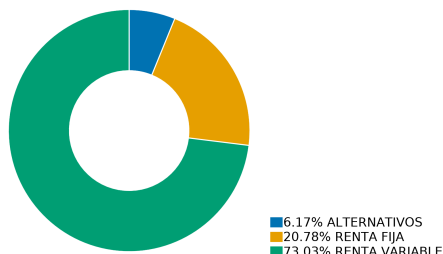
Rescate

Ofrece la posibilidad de realizar un rescate total o parcial, siendo el importe de rescate el valor de mercado de las inversiones vinculadas al contrato. El importe del rescate se determinará a partir de las participaciones del contrato que deban liquidarse, valoradas con el valor liquidativo de la fecha del rescate menos los correspondientes gastos de realización. Con el rescate total se cancela el contrato, y con el parcial, se reducen el número de participaciones. Lo que puede afectar al capital de fallecimiento y al valor de rescate que se realice con posterioridad. Si se realiza el rescate antes del horizonte temporal recomendado, aumenta el riesgo

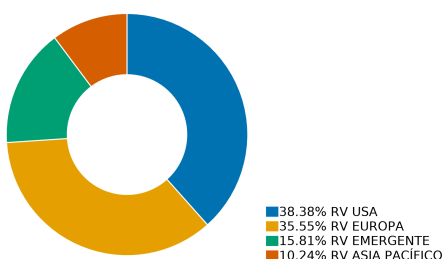
Datos a 04-11-2021

Distribución de las Inversiones

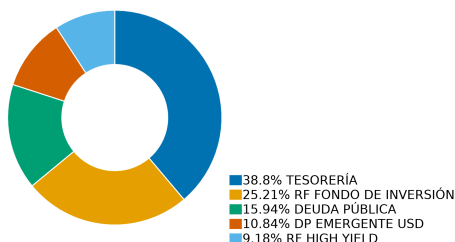
Composición de la cartera



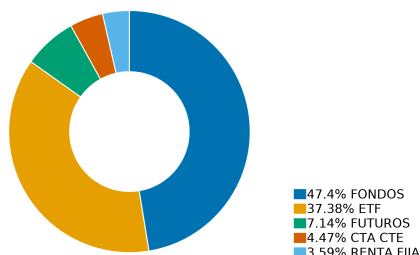
Distribución Renta Variable



Distribución Renta Fija

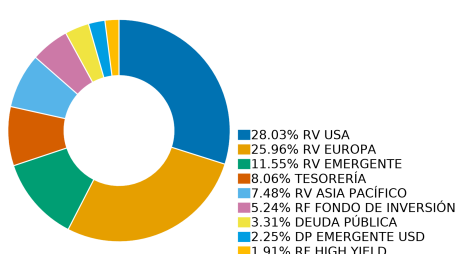


Tipo de Activo

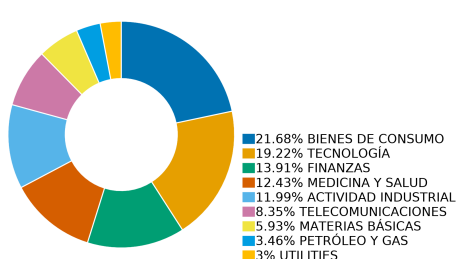


*CTA CTE: Cuenta Corriente.

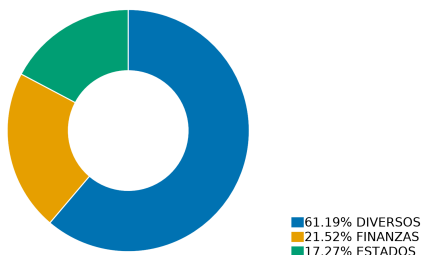
Distribución por Sectores



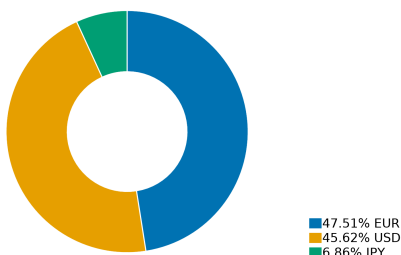
Sector Renta Variable



Sector Renta Fija



Divisa



de pérdida de capital.

Inversión Socialmente Responsable

VidaCaixa está comprometida con la inversión responsable y lleva **más de 15 años considerando los criterios ASG**, que son aquellos que incorporan factores ambientales, sociales y de buen gobierno en las decisiones de inversión. Actualmente estos criterios se tienen en consideración **para el 100% de los activos gestionados**. Alineado con la cultura corporativa del Grupo, este firme compromiso con la inversión sostenible supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno. La coherencia con los valores corporativos de calidad, confianza y compromiso social centran el análisis inversor de VidaCaixa. Su compromiso con la sostenibilidad y el impulso de la gestión responsable de las inversiones ha llevado a la compañía a obtener **la máxima puntuación que otorgan los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas** (PRI por sus siglas en inglés) en materia de sostenibilidad social, ambiental y de buen gobierno.



Datos a 04-11-2021

Rentabilidades y Riesgo Histórico

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Los datos de la rentabilidad se muestran en la fecha indicada en la parte superior izquierda de la página.

Rentabilidad Media Anual

3 años

4,04%

Rentabilidad últimos 5 años

2020	2019	2018	2017
1,03%	19,48%	-6,69%	5,62%

Rentabilidad Mensual

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
0,15%	1,69%	4,00%	1,07%	0,25%	2,79%	0,30%	1,99%	-1,55%

Rentabilidad y Riesgo

Mejor mes	Peor mes	Meses positivos	Meses negativos	Días recuperación	Volatilidad anual
7,48%	-11,84%	40	20	3,18%	5,84%

* Mejor mes: Noviembre 2020.

* Peor mes: Marzo 2020.

* Dias de recuperacion: Número de días transcurridos para recuperar la máxima caída.

Evolución del Valor de la Participación



Comentarios Gestor

Las campañas de vacunación y la movilidad siguen reforzando la tendencia positiva de los principales indicadores macro avanzados, tanto de las economías desarrolladas como emergentes, pero al mismo tiempo las escasez de ciertos suministros y el incremento de los costes de producción, mantiene el recelo en los inversores sobre la transitoriedad del escenario inflacionista, especialmente en la economía estadounidense, así como la posible próxima actuación de los organismos monetarios para empezar a replegar la actual política monetaria. El mercado de renta fija ha mostrado cierta estabilidad en el mes, aplacando los temores de los inversores ante un escenario inflacionista más permanente. La rentabilidad de la deuda del tesoro de los países más "core" se ha reducido, así como también la de los países periféricos europeos. Sin embargo la deuda corporativa registra en el mes un comportamiento dispar entre las emisiones europeas y americanas y sus diferenciales de deuda (spreads) se amplían ligeramente. Ante este contexto la contribución agregada del activo de renta fija a la cartera ha sido negativa. El apetito por el riesgo se mantiene a ambos lados del Atlántico, el índice europeo EuroStoxx 50 cierra mayo con una rentabilidad positiva +1,63% y el índice americano S&P 500 con unas rentabilidades más discretas (+0,55%). Sin embargo los mercados emergentes consiguen ser los principales beneficiarios apoyados en la mayor debilidad del dólar y la estabilización de los rendimientos de la deuda del tesoro americano. El MSCI Emerging Markets registra en mayo un avance positivo del +2,12%. Gracias a esta favorable evolución la aportación a la cartera del activo de renta variable en junio ha sido positiva. Los temores vinculados a la ola de la variante delta, junto con el discurso de la FED donde se está valorando la retirada gradual de los actuales estímulos monetarios, han dado fortaleza al dólar.

Datos a 04-11-2021

Principales valores*

Valores	Porcentaje
VANGUARD US500	17,80 %
VANGUARD EU	9,69 %
ISHARES MSCI EU	9,23 %
SPDR S&P 500 ET	8,39 %
ISHARES CORE EM	5,73 %
CUENTA CORRIENTE	4,47 %
NIKKO EXCHANGE	3,53 %
VANGUARD-EURGV	3,31 %
PIC-EU IX-J	3,26 %
PICTET MULTI AS	2,88 %

*Valores actuales de la cartera que se van actualizando en función de la inversión.

Fiscalidad

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Capitalización:

Mientras no se rescata la operación, los rendimientos que se generan no están sujetos al IRPF.

Cobro de una renta vitalicia:

Si se opta por el cobro de la prestación en forma de renta vitalicia y, siempre y cuando hayan transcurrido más de 5 años desde la primera aportación vigente, el rendimiento acumulado hasta la fecha de constitución de la renta quedará exento de tributación si la renta vitalicia cumple unas características específicas de consumo de capital. En este caso, será necesario para disfrutar de esta exención que, el capital de fallecimiento no exceda de los siguientes porcentajes del importe destinado a la constitución de la renta: 95% el primer año, 90% el segundo, 85% el tercero y así sucesivamente hasta el 50% a partir del décimo año y en adelante. Una parte de la renta tendrá la consideración de rendimiento de capital mobiliario, sobre la que se aplica el tipo de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta vigente en cada momento. El rendimiento es el resultado de aplicar a cada mensualidad un porcentaje dependiendo de la edad del asegurado en el momento de la constitución de la renta, el cual permanece constante durante toda la vigencia de la misma. (Excepto en Navarra que el porcentaje será el que corresponda a la edad del asegurado en el momento de pago de cada mensualidad).

Para que se aplique esta ventaja fiscal, las aportaciones máximas que pueden realizarse son de 8.000 € anuales y un máximo acumulado en el producto de 240.000 €. Los anteriores límites van referidos al conjunto de PIAS que tenga contratado el cliente.

Rescate:

En caso de rescate, el rendimiento generado hasta ese momento se considerará rendimiento del capital mobiliario sujeto a retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del rescate, perdiéndose, en su caso, la exención del rendimiento acumulado hasta la fecha de constitución de la renta.

Impuesto sobre el Patrimonio

Todas aquellas personas que deban liquidar el Impuesto sobre el Patrimonio tendrán que declarar el valor de rescate en fecha 31 de diciembre.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

En caso de fallecimiento del asegurado, el beneficiario deberá tributar en el Impuesto sobre Sucesiones por el importe del capital asegurado, y, en función del grado de parentesco, podría aplicarse una reducción de hasta 9.195,49 €.(*)

(*)Hay que tener en cuenta que algunas comunidades autónomas y territorios forales tienen competencia legislativa de estos impuestos, pudiendo, por tanto, tener otros límites.

Datos Generales

Entidad Aseguradora

CABK Destino 2040 - PIAS es un seguro contratado con VidaCaixa, S.A.U. de Seguros de Vida Unit Linked y Reaseguros. Paseo de la Castellana 51, planta 1ª, 28046 Madrid (España)- NIF A-58333261. Inscrita en el registro de entidades aseguradoras de la DGSFP con el código de entidad G0021.

Mediador

CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08663619 y domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia. Inscrito en el Registro de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP con el código C0611A8663619. Tiene contratado el correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional para la cobertura de las responsabilidades que puedan surgir por negligencia profesional, conforme a la legislación vigente. Para más información sobre las características y riesgos del seguro, puedes consultar el documento de datos fundamentales en www.VidaCaixa.es o en tu oficina de CaixaBank.